

EUROTEC CONSULTORES, S. L.
(Sociedad absorbente)

EUROTEC INGENIERÍA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de las mercantiles Eurotec Consultores, S.L.; Eurotec Ingeniería, S.L., han acordado por unanimidad, en sesiones celebradas el 19 de septiembre de 2003, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por Eurotec Consultores, S.L., de Eurotec Ingeniería, S.L. La fusión se ha acordado conforme el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión y la ampliación de capital de la sociedad absorbente. Los socios y acreedores de dichas mercantiles tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a oponerse a la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión. Todos los socios han asistido a las respectivas Juntas Universales y aprobado los documentos relativos a la fusión.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2003.—Juan Antonio Ros Lasiera.—43.588.

y 3.ª 6-10-2003

**EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS
LAS HARINERAS, S. A.**

La Junta General Extraordinaria celebrada con carácter universal el día 18 de septiembre de 2003 acordó, por unanimidad, disolver la sociedad, aprobar el inventario y balance a la fecha de disolución y nombrar la liquidadora.

Córdoba, 30 de septiembre de 2003.—La Liquidadora, Ángela López Rioboo.—44.029.

**FABRICACIÓN
DE METALES DUROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

A los efectos de los artículos 165.º y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General de «Fabricación de Metales Duros, Sociedad Anónima Laboral» acordó, en fecha de 27 de junio de 2.003, la amortización de las acciones Serie B, 60.001 a 80.000, de 6,01 euros de valor nominal, en autocartera; reduciendo el capital en 120.200 euros, de la cifra de 631.050 euros a la cifra de 510.850 euros y modificando consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Bilbao, 18 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Angel Madrazo Aurteneche.—43.912.

FAZOGA, S. A.

Se convoca a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas, a Junta General Extraordinaria que se celebrará en la calle General Castaños, 15-5.º Izquierda, de Madrid, el próximo día 20 de octubre de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 21 de octubre, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta del Administrador Único de la sociedad de inversión de parte de la tesorería existente.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, Don Miguel Zorrilla García.—44.017.

FIÑAOLIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 1 de noviembre del 2003, a las veintiuna horas, en el domicilio social, sito en Paraje Xiquena, s/n, en primera convocatoria y para el día 2 de noviembre del 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación de capital y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades a los administradores para la ejecución y aprobación y protocolización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del acta, o en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Fiñana, 26 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Aparicio Martínez.—43.664.

GALTIER FRANCO IBÉRICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la sede social, C/ Serapio Múgica, 8 San Sebastián-Guipúzcoa, el día 27 de octubre del presente año, en primera convocatoria, a las 12 horas, quedando convocada en segunda convocatoria, el día 28 de octubre, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 18.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese de Consejeros de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros de la sociedad.

El accionista que lo desee puede obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

San Sebastián, 2 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.430.

**G.C.C. TELECOMUNICACIONES,
SOCIEDAD LIMITADA**

La junta general de la sociedad celebrada el día 24 de julio de 2003, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en 27.045,54 euros hasta la cifra de 30.050,60 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El aumento de capital se realizará mediante la creación de 4.500 nuevas participaciones sociales iguales a las actuales de 6,01012 euros de valor nominal cada una.

Segunda.—Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: nueve participaciones nuevas por cada una antigua.

Tercera.—En el caso de ejercicio del derecho de preferencia, la asunción de las nuevas participacio-

nes deberá efectuarse mediante comunicación escrita a la sociedad, notificada a ésta de forma fehaciente o por cualquier otro procedimiento que permita tener constancia de su recepción y contenido, debiendo efectuarse el desembolso íntegro de las participaciones asumidas simultáneamente a la referida asunción, mediante ingreso en efectivo metálico en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, cuenta número 21003551042200219159.

Manresa, 18 de septiembre de 2003.—El Administrador, Don Isidro Macià Egea.—43.760.

**G.C.S. SEGURETAT,
SOCIEDAD LIMITADA**

La junta general de la sociedad celebrada el día 24 de julio de 2003, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en 27.045,54 euros hasta la cifra de 30.050,60 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El aumento de capital se realizará mediante la creación de 4.500 nuevas participaciones sociales iguales a las actuales de 6,01012 euros de valor nominal cada una.

Segunda.—Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: nueve participaciones nuevas por cada una antigua.

Tercera.—En el caso de ejercicio del derecho de preferencia, la asunción de las nuevas participaciones deberá efectuarse mediante comunicación escrita a la sociedad, notificada a ésta de forma fehaciente o por cualquier otro procedimiento que permita tener constancia de su recepción y contenido, debiendo efectuarse el desembolso íntegro de las participaciones asumidas simultáneamente a la referida asunción, mediante ingreso en efectivo metálico en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, cuenta número 21003551092200216465.

Manresa, 18 de septiembre de 2003.—El Administrador, Don Isidro Macià Egea.—43.766.

**GERSA GENERACIÓN DE ENERGÍA
DE RESIDUOS, S. A.**

Balance de liquidación

La Junta General Universal de Gersa Generación de Energía de Residuos, S.A., en liquidación, celebrada el 16 de diciembre de 2002, aprobó por unanimidad el siguiente Balance Final de «Gersa Generación de Energía de Residuos, S.A., En Liquidación»:

	Euros
Activo:	
Tesorería	88.069,19
Total Activo	88.069,19
Pasivo:	
Capital Social	1.803.036,31
Resultados negativos	- 1.716.022,12
Fondos propios	87.014,19
Provisión gastos liquidación	1.055
Total Pasivo	88.069,19

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Cádiz, 10 de septiembre de 2003.—El Liquidador único, Javier López de Pablo.—43.765.